

PROYECTO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO

- El objetivo central de este proyecto de análisis estadístico será la construcción de una identidad subjetiva o la identificación del perfil sociológico de aquellos sujetos que, siendo víctimas de prácticas delictivas específicas, concurren al C.A.V. con el propósito de recibir la atención de un complejo equipo interdisciplinario integrado por abogados, psicólogos y asistentes sociales.

- Elaborar un perfil estadístico que posibilite identificar variables de:

1. Cantidad de intervenciones

2. Calidad, de las actividades realizadas en el C.A.V. durante un período determinado. Aplicando criterios metodológicos del análisis estadístico cuantitativo, metodología que será aplicada tanto en el análisis univariado como en el bivariado. Mientras que en el análisis cuantitativo univariado se considerarán variables únicas y exclusivas, en el análisis estadístico bivariado intentaremos establecer relaciones entre variables para identificar el grado de asociación entre la variable dependiente e independiente considerada en cada caso particular, no obstante, evitando las lecturas o conclusiones mecanicistas o deterministas que pudieran sugerir las estadísticas elaboradas a partir de dichas relaciones.

Ahora bien, a partir de la información contenida en cada variable previamente seleccionada y consensuada debemos desarrollar distintas formas de analizar las variables o de construir relaciones entre las mismas.

Para el caso de seleccionar una variable por ejemplo, "Personas atendidas" hemos considerado la posibilidad de elaborar la siguiente estadística:

- 1) evolución mensual del volumen de consultas, por casos iniciados: Carátulas,
- 2) distribución de víctimas e imputados por UFI;
- 3) distribución de delitos por UFI;
- 4) distribución de delitos por comisaría;
- 5) evolución mensual del volumen de víctimas e imputados;
- 6) evolución mensual del volumen de víctimas distribuías según sexo, y distribución del volumen de delitos según sexo;
- 7) distribución de delitos según intervalos etáreos;
- 8) distribución de delitos según lugar de nacimiento o procedencia;

- 9) distribución de delitos según composición del grupo familiar conviviente;
- 10) distribución de delitos según nivel educacional.

En cuanto a "Escritos diversos" hemos desarrollado el análisis que sigue:

- 1) Distribución de delitos por UFI;
- 2) Distribución de delitos por comisaría;
- 3) Distribución de trámites, y evolución mensual del volumen total de trámites efectuados;
- 4) Evolución mensual de carátulas;
- 5) Distribución de delitos según nivel educacional;
- 6) Distribución de delitos según lugar de nacimiento o procedencia;
- 7) Distribución de delitos según intervalos etáreos;
- 8) Distribución de delitos según composición del grupo familiar conviviente.

La estadística de las causas que Fiscales y Jueces de Garantías derivaron a "Mediación y Conciliación Penal" es exclusivamente de tipo univariado efectuándose el siguiente análisis:

- 1) Volumen de casos;
- 2) Volumen de víctimas;
- 3) Volumen de imputados;
- 4) Distribución de víctimas según sexo;
- 5) Distribución de víctimas según intervalos etáreos;
- 6) Distribución de delitos;
- 7) Distribución de intervenciones.

Para el área de información denominada "Notificaciones de mediación" hemos considerado analizar:

- 1) Distribución de delitos por UFI;
- 2) Evolución mensual de carátulas;
- 3) Evolución mensual de víctimas distribuidas según sexo, y distribución de delitos según sexo;
- 4) Distribución de delitos.

Por último, corresponde el área de información "Personas sin denuncia derivadas" donde se realiza una evolución mensual del volumen de casos registrados.

La información disponible nos ha permitido definir la estructura de una estadística integrada por cinco áreas de información a partir de las cuales se han desarrollado criterios de análisis específicos, no obstante, es conveniente realizar algunas observaciones con respecto a los datos sociológicos contenidos en las planillas utilizadas como fuentes de información.

Para el caso de "Mediación y Conciliación Penal" existen datos del alto índice de acuerdo que en la práctica diaria surge de esa área y de la calidad de las soluciones arribadas, a bajo costo para el estado y de bajo nivel de inversión y de alto índice de satisfacción para el requirente, el que participa activamente del proceso y es acompañado con seguimiento del caso según la complejidad del mismo.

Sería importante integrar al análisis los datos correspondientes a la Situación Ocupacional, sobre todo en el área de "Personas atendidas". En un análisis estadístico que intenta fundamentar la construcción del perfil sociológico de un determinado sector, la información sobre Situación Ocupacional, que reunirá datos sobre ocupación, subocupación o desocupación, permitirá sumar a la estadística una variable de relevancia estructural. Junto con los datos que nos permiten identificar intervalos etáreos, composición del grupo familiar o nivel educacional, la variable Situación Ocupacional actuará como una variable estructural de la situación socioeconómica de un grupo social específico, lo cual será fundamental al momento de elaborar las conclusiones acerca de la identidad económico-sociocultural de los sectores que concurren al C.A.V.

Por último, y para finalizar, corresponde realizar algunas conceptualizaciones que nos permitirán fundamentar teóricamente la metodología del análisis estadístico que vamos caracterizando en estas páginas.

En el momento teórico del desarrollo estadístico resulta fundamental definir el concepto de Factores de Riesgo Social (en adelante F.R.S.), proceso central tanto para la fundamentación de la estadística como para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Los F.R.S. podrían ser entendidos como condiciones objetivas de posibilidad para la producción-reproducción de determinadas prácticas delictivas que afectan, directa o indirectamente, a un grupo de sujetos considerados como víctimas. Se trata, entonces, de identificar a un flujo de población a partir de la articulación de factores abstractos que son susceptibles de producir un riesgo y afectar a víctimas específicas.

El riesgo no es el resultado de un peligro concreto del que solo es portador un individuo o, incluso, un grupo determinado sino que es un efecto de la correlación de datos abstractos o factores que hacen más o menos probable la materialización de comportamientos socialmente indeseables.

La presencia de un conjunto de determinados factores de riesgo desencadena automáticamente una señal. No se parte de una situación conflictiva observable por experiencia, sino que se la deduce, de algún modo, a partir de una definición

general de los peligros sobre los cuales se desarrollan diversas modalidades de intervención o asistencia.

En el análisis estadístico que venimos realizando consideraremos como F.R.S. o como condiciones de vulnerabilidad social aquellos datos sociológicos de las víctimas que concurren al C.A.V. referidos a Nivel educacional, Grupos étnicos, Composición del grupo familiar conviviente, Lugar de nacimiento o procedencia y los datos -a incorporar- referidos a Situación ocupacional. La articulación específica que alcancen estos factores posibilitará la recreación de ciertas condiciones de existencia social a partir de las cuales se generarán determinados delitos y víctimas concretas. Es por eso, que proponemos razonar en términos de riesgos objetivos, es decir, de correlaciones estadísticas entre series de fenómenos. Es importante insistir en que el paso de la "peligrosidad" al "riesgo" implicará una multiplicación potencialmente infinita de posibilidades de intervención en un universo victimológico dado.

De esta forma, la noción de "peligrosidad" que define una imputación exclusivamente subjetiva tanto como su imprevisibilidad es superada por el concepto de "riesgo" o de F.R.S. La responsabilidad del sujeto por las prácticas delictivas que pudiera cometer no desaparece de ninguna manera ni bajo ningún punto de vista. En todo caso, el delito aparece situado en un marco social más amplio que el de la biografía individual, cuestión que resultará fundamental para entender las condiciones de emergencia del delito padecido por un grupo poblacional concreto de víctimas. Además con este proyecto se fortalecen las capacidades de planificación y control de las políticas públicas en materia de seguridad.

[Volver](#)